

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día treinta y uno de agosto de dos mil quince, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Quinta, Sexta, Séptima incisos a), b) y c) y Octava del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" de fecha 17 de julio de 2015, y los numerales 1, 2, 3 fracciones I y V y 4 fracciones I ,II y III, de las Reglas de Operación del Comité Técnico de dicho Fideicomiso; se realizó la Quinta Sesión Extraordinaria del órgano colegiado del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria; Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Vocal; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; y la Lic. Gabriela Cadena Lerdo de Tejada, Subdirectora de Operación de Nómina y Vocal, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas. Como invitados participaron la L.C. Gabriela Catalina Legorreta Arroyave, representante de la Contraloría General y el Mtro. Raymundo Ramírez Navarro, representante de la Dirección Jurídica.-----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el Orden del Día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 5 de agosto de 2015.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Segundo Trimestre del 2015.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que modifica sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo.-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la sesión 06/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 5 de agosto de 2015. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 5 de agosto de 2015, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprobaban el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 5 de agosto de 2015.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 16/15).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, informó a los integrantes del mismo, que fueron 2 los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales los 2 fueron atendidos.-----

5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

Segundo Trimestre del 2015. La Mtra. María de los Ángeles Carrea Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal, presentó el informe financiero del Fideicomiso correspondiente al Segundo Trimestre, que comprende el período del primero de abril al treinta de junio de dos mil quince, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Segundo Trimestre del dos mil quince se obtuvieron ingresos por \$2'069,404.41, de los cuales \$50,002.31 correspondieron a aportaciones al patrimonio del Fideicomiso que se integran principalmente de la retención del 1% del importe total del pago de los créditos otorgados al personal del Instituto; la cantidad de \$1'981,456.56 a los rendimientos financieros generados de la inversión de los recursos y \$37,945.54 a recursos reintegrados al patrimonio del Fideicomiso, derivado de la cancelación del pago por término de la relación laboral y reintegro del ISR de una trabajadora.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron pagos por \$25'621,684.63, correspondiendo \$25'505,267.03 a pagos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, más \$116,417.60 por costos de administración y operación del Fiduciario.----

Comentó que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta de junio de dos mil quince elaborado por BANJERCITO ascendió a la cantidad de \$300'534,884.95; conforme a lo siguiente: \$324'087,165.17 de saldo inicial al primero de abril de dos mil quince, más \$2'069,404.41 por concepto de ingresos, menos \$25'621,684.63 de pagos tenidos en el trimestre que se reporta.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Segundo Trimestre de dos mil quince; disponiendo el Presidente que la Dirección Ejecutiva de Administración presente a la Junta General Ejecutiva, un informe de la situación financiera del Fideicomiso correspondiente a dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo (**Acuerdo 17/15**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (**Acuerdo 18/15**).-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que modifica sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el pasado 17 de julio del presente año, se suscribió

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2015

el Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", entre este Instituto en su carácter de Fideicomitente y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria, mediante el cual se adecuó dicho contrato de Fideicomiso a la transformación del IFE, en INE, con motivo de las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, así como a diversa normatividad aprobada posteriormente por el Instituto; destacando que con base en el Convenio Modificadorio antes mencionado y con fundamento en las facultades y obligaciones de este Comité Técnico, pone a consideración de sus integrantes la presente propuesta de Reglas de Operación, que se conformó con la participación y colaboración de distintas áreas del Instituto y la Fiduciaria, mismas que contienen las disposiciones relativas a la forma, términos y condiciones que deberán observarse para regular las actividades que se realicen para alcanzar los fines del Fideicomiso, así como para el debido funcionamiento de este órgano colegiado y sus mecanismos de control, vigilancia y transparencia.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza el Acuerdo del Comité Técnico "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que modifica sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo.-----

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por los integrantes del Comité Técnico "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

TERCERO.- Se instruye que la Secretaria del Comité Técnico, verifique que se lleve a cabo la notificación del contenido del presente Acuerdo a las áreas correspondientes, a efecto de hacerlo de su conocimiento. **(Acuerdo 19/15)**.-----

CUARTO.- Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 20/15)**.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

ACTA



**QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

31 DE AGOSTO DE 2015

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la sesión 06/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 21 de agosto de 2015, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 06/15, aprobó presentar un total de 15 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$3'142,401.94, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 9 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$2'283,586.34, así como 1 caso de honorarios permanentes por un monto bruto de \$306,828.00, totalizando 10 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$2'590,414.34.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 4 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$483,402.86, así como 1 caso de honorarios permanentes por un monto bruto de \$68,584.74, totalizando 5 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$551,987.60.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- De la sesión de Comisión Auxiliar 06/15, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 15 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$3'142,401.94 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 94/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 21/15**).-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

ACTA



**QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

31 DE AGOSTO DE 2015

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con veintinueve minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con el inciso c) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" y de la fracción I del numeral 3 y de la fracción V del numeral 4 de las Reglas de Operación de su órgano colegiado.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Lic. BOGART MONTIEL REYNA
PRESIDENTE

LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA
SECRETARIA

PROF. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS
VOCAL

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

ACTA



**QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

31 DE AGOSTO DE 2015

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
VOCAL

LIC. GABRIELA CADENA LERDO DE TEJADA
VOCAL

L.C. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARROYAVE
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

MTRO. RAYMUNDO RAMÍREZ NAVARRO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS
